

BAKÚN, Cristina Leonor
Buenos Aires

**Ciudadanía, raza y religión. Categorías que influenciaron
la política migratoria hacia los migrantes
provocados por la Segunda Guerra Mundial**

La noción de ciudadanía habitualmente compartida en las naciones modernas remite a un principio de determinación jurídica igualitario para una población integrada en un estado nacional que no toma como criterio para el reconocimiento de dicha ciudadanía diferencias tales como la procedencia étnica o religiosa. La existencia de casos documentados de negativa a brindar refugio a personas de nacionalidad argentina en embajadas y consulados argentinos radicados en territorios controlados por el nazismo sobre la base de criterios racistas o religiosos posibilita una reflexión crítica sobre las categorías puestas en juego en los dictámenes estudiados y contribuye a los debates filosóficos sobre el fenómeno migratorio que conduzcan a neutralizar y erradicar prácticas sociales discriminatorias.